ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán, segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Sábado 18 de Setiembre de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV — Núm. 9,697

Almanaque

Hoy sábado 18.—San José de Cupertino.—Témpora. Ayuno.
Van 261 días transcurridos, faltando 104 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 4 m. y se pone á las 5 h. 56 m.
Cuarto menguante (2.° día).

EL SIGLO

La campaña y sus intereses

Ya está organizada la comision popular de repatrio. Su tarea no consiste exclusivamente, como algunos creen, en facilitar pasajes y ropas á los miembros del partido revolucionario que se hallen actualmente diseminados en los diferentes pueblos de la República Argentina y en la frontera del Brasil. Es mucho más amplia, desde que la emigracion que empezó en Noviembre del año próximo pasado y que se acentuó considerablemente con motivo de la movilizacion de la guardia nacional y de la caza de hombres para el ejército de línea, se compuso de blancos y de colorados, se compuso de todos los hombres de trabajo sin distincion de colores políticos que no querian servir á los ejércitos en lucha y que fueron á buscar en el extranjero los medios de subvenir á las necesidades propias y á las de sus familias. La masa de orientales alejada de la patria por causa de la guerra, es mucho más considerable que la de los cuatro ó cinco mil hombres que han prestado su concurso personal al movimiento revolucionario; y desde entonces la tarea de la comision de repatrio está y tiene que estar desprovista de todo criterio partidista.

Se ha hecho una objecion, á primera vista de mucha fuerza, á la generosa iniciativa que encarna hoy la comision de repatrio. La situacion económica del país es deplorable, se dice. Carecen de trabajo los mismos que no han salido de nuestras fronteras; y siendo eso así, la vuelta de los emigrados tiene que aumentar las dificultades de la poblacion. Mejor sería, continuan diciendo los adversarios del repatrio, que esa masa de orientales que reside en la Argentina y el Brasil, fuera volviendo á la República espontáneamente, á medida que lo permitiera el renacimiento económico que no ha de tardar en producirse.

Hemos oido, sin embargo, á varios estancieros quejarse de la escasez de peones en campaña. Consideran que la esquila va á luchar con muy serias dificultades por esa causa. Nada mas oportuno entonces para el repatrio, que el momento actual en que van á distribuirse algunos centenares de miles de pesos en las estancias, en las chacras, en los saladeros, y en general en todas las ramas de nuestra riqueza pública que reanudan ya sus trabajos y recojen sus cosechas. En vez de contratarse peones en la Argentina y el Brasil, debe y puede facilitarse á los nacionales los medios de regresar á sus departamentos y de conquistarse desde su llegada algunos elementos de vida.

Conviene recordar tambien que muchas de las familias de campaña están sin jefes. Los padres, los hermanos mayores, todos los que podian hacerse cargo de la alimentacion de esas familias, residen precisamente en el extranjero, de manera que el aplazamiento del repatrio agravaria la miseria en nuestros departamentos.

No desconocemos que en algunos casos los emigrados cuentan donde viven actualmente de mayores facilidades que dentro de su propio país; pero todos los que no se encuentran en tales condiciones, todos los que estén sufriendo miserias en el extranjero, al mismo tiempo que sus familias las sufren aquí, mejorarán de fortuna regresando inmediatamente á sus hogares en la época de trabajo que se inicia.

Hay que ayudar, pues á la comision de repatrio. Y el gobierno mismo debe colaborar en la obra, si no con dinero, que escasea en las arcas públicas, con medidas políticas y administrativas que aseguren la tranquilidad de los repatriados. Nada podríamos agregar á lo que nos dice sobre el particular el doctor Palomeque, en la hermosa carta que publicamos á continuacion:

Señor doctor Eduardo Acevedo.—Mi estimado amigo: Su cariñoso recuerdo toca en lo íntimo y halaga. La honrosa comision de repatriar orientales se impone. La patria los necesita. Pero, no hay que darles solo el aire y el hogar, el alimento y el vestido que cubren las carnes heridas y robustecen el físico. Hay que devolverles lo que ha sido la causa de su ausencia de la tierra. ¿Qué? La garantía del derecho á la vida política y social. ¿Cómo? Respetando las leyes existentes. Y para respetarlas hay que colocar al frente de los destinos de los departamentos, de *todos*, hombres honorables y competentes que no conozcan otro vínculo que la ley y que tengan la principal cualidad para amar la tierra: ser ciudadano de probidad. Concluir con el feudo es la tarea que corresponde al pueblo que repatriará sus hijos. Démosle pan, pero no solo el material, que restaura las fuerzas físicas, sino el espíritu libre é independiente que le conduzca á la aplicacion de las primeras. Grato á su recuerdo, y aunque enfermo, lo que me imposibilita contribuir *de hecho* á la obra, soy de usted atento amigo y s. s.—*Alberto Palomeque.*—Setiembre 17 de 1897.

Otra buena iniciativa señalaremos al gobierno del señor Cuestas y cuya realizacion contribuirá á aumentar la demanda de brazos en campaña y á asegurar la tranquilidad de los estancieros.

Durante estos seis meses de guerra, han sido destruidos muchos cercos. Las fuerzas revolucionarias y las fuerzas del gobierno, tenian que derrumbar alambrados para abrirse camino y tambien para quemarlos. Todos los postes que encontraron en su marcha, fueron naturalmente arrancados y llevados á los fogones. Las propiedades han quedado confundidas, despues del importante progreso que ya habia realizado el país en ese sentido.

Para deslindarlas de nuevo, habrá forzosamente que importar postes y alambres, dos artículos que siempre habian estado exentos de derechos de Aduana, pero que fueron gravados por el gobierno anterior, los primeros con un 10 % ad-valorem y los segundos con un 5 % tambien ad-valorem.

Las importaciones de alambre oscilan actualmente alrededor de medio millon de pesos al año. En 1891, importamos por valor de 457.479 pesos; en 1895 por 554.968; y en 1896 por valor de 502 500 pesos. Las compras de postes y medios postes revisten cifras mucho mas modestas. En 1894, ascendieron á 72.723 pesos; en 1895 á 73.487; y finalmente en 1896, á 102.032 pesos.

Sería conveniente suspender los efectos de la ley de 11 de Enero de 1896 en esa parte, á fin de que los estancieros, que tanto han sufrido por causa de la guerra, puedan facilmente rehacer sus cercos y estimular por ese medio el trabajo en campaña.

Como se trata de una ley, habría que gestionar la reforma ante la asamblea, y debe el Gobierno hacerlo, por lo menos en lo que se refiere á los postes y medios postes, que son los mas gravados y tambien los que habrá necesidad de importar en mayor cantidad, desde que el alambre no puede hacer falta en la misma proporcion que la madera.

NOTAS DEL DIA

Llegada de los delegados revolucionarios

Poco despues de las nueve llegó anoche á la Estacion Central el tren que conducia á los doctores Tomé y Rodríguez Larreta y las personas que los acompañaron de esta capital, con excepcion del señor Felipe D. Segundo, que se quedó en el campamento revolucionario.

En el andén de la estacion los esperaban [illegible] doctor Cárlos A. Berro, doctor Domingo Mendilaharsu, Luis Lerena Lenguas, José A. Ferreira, doctor Perez Gorgoroso, Aureliano y Adolfo Arocena, doctor Alfredo E. Castellanos, doctor Victorino E. Martínez, doctor Luis María Gil, Francisco G. del Busto, Mariano Espina, doctor Cárlos M. Ramirez, Benito Peñagaricano, doctor Jorge H. Ballesteros, doctor German Roosen, doctor Benito del Campo, Horacio García Lagos, José M. Aguirre, Adolfo Berro, Manuel Rovira y Urioste, Andrés Ponce Villamil, José Liard, Gonzalez, Vidal y Saura, Lapido, Soria, Gambin, Aznares, Sueiro, Casaravilla Rosano y Puig.

Al llegar la locomotora se dieron vivas á la paz y á los doctores Tomé y Rodríguez Larreta, quienes fueron objeto de un verdadero asalto de saludos y felicitaciones. Abriéndose paso entre la gente, tomaron carruajes los expedicionarios y se dirigieron á sus respectivos domicilios.

Venian los negociadores con caras muy satisfechas, y manifestaron que consideraban que el arreglo de paz sería pronto un hecho, [illegible] estaba arreglado.

Bienvenidos sean los representantes de los jefes revolucionarios y puedan firmar pronto esa paz que con tanta ansiedad esperan las madres orientales.

Los trabajos de paz

Esperamos poder anunciar en el dia la conclusion feliz de las negociaciones de paz.

Los delegados del ejército revolucionario doctores Eustaquio Tomé, Aureliano Rodríguez Larreta, Cárlos A. Berro y Juan J. de Herrera, se reunieron anoche á las 9 1[2 en casa de este último, celebrando una conferencia que duró hasta las 11 1[2.

Los señores Tomé y Rodríguez Larreta, [illegible] directamente desde la estacion al domicilio del doctor Juan J. de Herrera, á fin de ocuparse de los trámites de la negociacion de paz. Los acompañaba el doctor Berro que habia ido á esperarlos á la Estacion.

Uno de nuestros reporters abordó á los delegados al terminar la conferencia de anoche. Todos se manifestaron decididos á mantener en reserva los detalles de su trabajo.

No obstante, dijeron que todo marchaba de una manera satisfactoria, estando zanjadas todas las dificultades importantes.

Entre los delegados no existia discrepancia y consideraban fáciles de allanar algunos pequeños detalles de la negociacion.

Anoche mismo dirigieron una nota al gobierno que fué llevada á las once al señor ministro de Relaciones por vivir afuera el señor ministro de Gobierno, poniendo en conocimiento del Ejecutivo que los delegados se encontraban debidamente habilitados para negociar las condiciones de la paz con los miembros del gobierno que sean autorizados á tal fin y solicitando á ese efecto se le señale audiencia.

—

Los ministros de Estado habian acordado ayer con el presidente de la República celebrar hoy á las 10 a. m. un acuerdo general—sin asistencia del presidente—en el despacho del ministro de Gobierno.

En este acuerdo se designará los ministros que van á estar encargados de tratar de las condiciones de la paz con los delegados de la revolucion.

En el campamento revolucionario

A las dos de la tarde del dia mártes nuestro enviado especial fué invitado para incorporarse á la expedicion del doctor Rodríguez Larreta, que salia á las tres de la Estacion Central con rumbo á La Cruz.

La marcha iba á ser larga, tratábase de alcanzar el ejército revolucionario cuya situacion exacta era desconocida. [illegible]

En marcha

Las tres y media serían cuando partió nuestro convoy. [illegible]

[illegible]

De la Florida á La Cruz

A las siete de la mañana, despues de haber dormido á la de Dios es grande, la expedicion púsose en marcha con rumbo al ejército revolucionario. [illegible]

[illegible]

—Y, ¿qué tal, general, cómo le ha ido de viaje?

[illegible]

El general Santos Arribio no duerme en carpa; por no dormir tampoco en campo pelado como podria suponerse, sino en un confortable jardinera, muy bien pintada y mejor arreglada, especie de

[illegible] elencito con ruedas en que el jefe del Ejército del Norte alivian las penas de sus azarosas campañas.

Seguimos marcha flanqueando los potreros en que pastaba la caballada del general Tajes [illegible]

El ejército revolucionario

[illegible]

Con el coronel Lamas

[illegible]

En la carpa del coronel Lamas

[illegible]

Con el general Saravia

[illegible]

[illegible] los todos los antecedentes de las gestiones de pacificacion que se están tramitando en estos momentos.

Saravia es el prototipo del caudillo con todos sus rasgos físicos y morales [illegible]

La muchachada

[illegible]

Las conferencias de los jefes revolucionarios y los delegados

[illegible]

Con el general Tajes

Al regresar la comitiva se detuvo en el campamento del general Tajes en La Cruz, á 3 leguas de la avanzada del campo revolucionario. [illegible] conversó con el [illegible] de las negociaciones [illegible] en el acto una salva de 21 cañonazos y tocar dianas. Fué aquello de un efecto magnífico. Alrededor del general se formó un grupo compacto de jefes y expedicionarios.

En ese instante uno le preguntó al general:—¿Y estos cañonazos y dianas son por la paz?

El general Tajes le respondió:—Sí, por la paz y por la patria!

Estuvo luego muy expansivo y decidor, lleno de frases y exhortaciones patrióticas, mostrando gran satisfaccion por la paz.

De allí la comitiva siguió viaje á la Florida. Se habia pensado ir á La Cruz, pero los caminos estaban intransitables.

A las 4 1[2 se llegó á Florida y se comió opíparamente. Salieron para Montevideo á las 6 y media, llegando á las nueve.

El préstamo de pacificacion

Concurrieron ayer de tarde al Ministerio de Hacienda despues de una conferencia celebrada en el Banco de la República los gerentes de esta institucion, de los Bancos Italiano, Francés y Español.

Iban con el propósito de manifestar al ministro de Hacienda, con quien conferenciaron, la decision de suscribir el empréstito de cuatrocientos mil pesos, en la forma que noticiamos y para ponerse de acuerdo respecto de ciertos detalles de la operacion.

Despues de un lijero cambio de ideas se acordó que los gerentes debian convenir entre ellos la redaccion del compromiso relativo al préstamo ó caucion, consignando en el documento las cláusulas arregladas.

El próximo lunes, segun todas probabilidades, quedará concluido este asunto.

Digna actitud del comercio

En vista del fracaso que tuvo ante los Bancos radicados en el país que tienen sus directorios en Lóndres la idea del préstamo de pacificacion, el director de Aduanas señor Gradin, prévia la autorizacion correspondiente, realizó ayer una tentativa ante el comercio de importacion y exportacion de Montevideo, que obtuvo el éxito mas completo.

A pesar del mal tiempo y de encontrarse algo enfermo el señor Gradin, en las tres horas que empleó para hablar con los jefes de unas veinte y tantas casas, consiguió que ellas suscribieran un préstamo al gobierno por unos cien mil pesos.

Casi todas las casas que se comprometieron pertenecen al comercio de la calle Rincon.

El señor Gradin encontró en todos los comerciantes, á quienes habló, la cooperacion más decidida y entusiasta. Cuatro casas se suscribieron con diez mil pesos cada una, ofreciendo en caso de necesidad doblar la suscripcion.

Las demás casas se han suscripto con cuatro, cinco y seis mil pesos.

He aquí una lista de las casas que se han comprometido á hacer préstamo en oro, reembolsable á los 5 meses, sea en dinero ó con la garantía de los derechos de Aduana que las mismas tengan que pagar:

Petit Seré, Bolondo y Ca., Sanguinetti hnos., Peixoto, Morales y Ca., Tomás Howard y Ca., Juan A. Palma, Crovetto hnos., Santiago Guido, Gonzalez y Minelli, Claudio Stanecco, Furest Bulow y Ca., Repetto hnos. y Podestá, Santiago Queirolo, Sievers y Ca., Antonio Costa, Guerra y Ca., Antonio Garabelli é hijo, Emilio Lozano, Viana y Ca., A. Patenhausen, P. Rivara y Ca., J. y B. Solari (comerciantes del Salto) y cuatro ó seis casas más.

Hoy volverá el señor Gradin á su tarea, teniendo conocimiento de muchísimas casas que se disponen á ayudar al gobierno.

El ministro de Hacienda fué enterado ayer por el señor Gradin del resultado de la feliz iniciativa y del monto de lo suscrito. El ministro ha considerado que estando ya arreglada la operacion del préstamo con los Bancos de la República, Italiano, Francés y Español, debia limitarse á aceptar al comercio un préstamo de 150,000 pesos, con el objeto de aliviar al Banco de la República y á los que concurren al préstamo de pacificacion, en esa misma suma.

Hoy, sin duda alguna, la suscricion del comercio ultrapasará el límite de los 150.000 pesos, sin el mayor esfuerzo, lo cual está demostrando la confianza que inspira á la opinion el gobierno del señor Cuestas.

El señor Gradin merece un caluroso aplauso por su iniciativa.

La idea del préstamo del comercio al interés bancario es de todo punto práctica y ella ha motivado el abandono del pensamiento de convocar á los exportadores á la conferencia que iba á realizarse en el Ministerio de Hacienda con el objeto de obtener el dinero para ultimar los detalles materiales del convenio de paz.

Tan buena acojida ha merecido la idea del préstamo del comercio exportador é importador, que uno de los principales comerciantes consultados manifestó lo siguiente:

—Esto no puede considerarse un préstamo sino una buena colocacion de dinero.

Comision clasificadora

Ayer se reunieron en el despacho del señor ministro de Hacienda los miembros de la Comision Clasificadora de suministros de ganado señores José Saavedra, José Antonio Ferreira, doctor Martin C. Martínez, Eduardo H. Piccardo y José D. Gonzalez.

El doctor Campistegny cambió ideas con ellos acerca del alcance que tenia el cometido que el gobierno les confiaba y la forma mas eficaz de cumplirlo, levantándose enseguida la siguiente acta:

En Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y siete, hallándose en su despacho S. E. el señor ministro de Hacienda doctor don Juan Campistegny y presentes los señores don José Saavedra, doctor don Martin C. Martínez, don José D. Gonzalez, don Eduardo H. Piccardo y don José A. Ferreira, nombrados por decreto de fecha ocho del corriente miembros de la Comision Clasificadora de suministros de ganados en general, S. E. el señor ministro dió posesion de sus cargos á los referidos señores, declarando constituida la referida comision.

Y lo firman para constancia los expresados señores por ante mi el infrascripto oficial mayor del Ministerio de Hacienda.—JUAN CAMPISTEGNY.—*José Saavedra—Martin C. Martínez—Eduardo H. Piccardo—José A. Ferreira—José D. Gonzalez—Eugenio J. Madalena*, oficial mayor.

—

Una vez firmada esta acta, la Comision resolvió pasar á saludar al señor presidente de la República en su despacho, acompañándolos é introduciéndolos con ese objeto el doctor Campistegny.

La entrevista fué muy cordial. El señor Cuestas recibió la visita con suma amabilidad. Los miembros de la Comision lo felicitaron vivamente por sus actos de gobierno, y él aceptó complacido esas felicitaciones, congratulándose de contar con el concurso de ciudadanos como ellos.

Terminado este acto, que se salió de los límites de la cortesía para entrar en los de la efusion patriótica, los miembros de la Comision se despidieron del Presidente y del Ministro retirándose de la Casa de Gobierno.

—

Con el título de *Para la Comision Clasificadora* hemos recibido las siguientes líneas, de que damos traslado á la misma:

«Opinamos que esa comision, nombrada tan acertadamente por el gobierno, debería cerciorarse de si los jefes militares han solicitado auxilio de ganado, cumpliendo los artículos 621, 623 y 626 del Código Militar.

Ha llegado á nuestro conocimiento que las formalidades prescriptas por aquellos artículos, no han sido cumplidas en muchísimos casos.

Si así fuera, si la adquisicion de ganado para las fuerzas movilizadas no ha sido efectuada por los medios legales, tiene el gobierno que tomar medidas al respecto haciendo responsables á los contraventores.—*Un suscritor.*»

Fiestas de la paz

El Comité Ejecutivo de las fiestas de la paz se reunió anoche en el Club Uruguay bajo la presidencia del doctor De María, asistiendo los señores Lussich, Camp, José A. Ferreira, Risso, Salterain, Vazquez, Morales, Vidal y Ramirez. Actuó como secretario el señor Brizuela.

Por circunstancias especiales, se resolvió transferir para la noche del martes 28 la funcion de gala en Solís que se habia proyectado para el sábado 25.

La mesa dió cuenta de haber nombrado las siguientes comisiones para organizar los números del programa de fiestas.

Funcion teatral—Doctor Samuel Blixen, José G. del Busto, Santiago Fabini, Rufino Gurmendez, doctor José P. Massera.

Fiesta marítima—Antonio D. Lussich, Pedro Risso, Antonio F. Braga, presidentes de los Clubs de Regatas, teniente Muró.

Procesion Cívica—Doctor Alberto Palomeque, Juan A. Ferreira, José Batlle y Ordoñez, Juan A. Ramirez, Laudelino Vazquez.

Adornos, iluminacion y fuegos—Doctor Saturnino Camp, Francisco Ros, Arturo Brizuela, Francisco E. Cordero, Enrique Legrand, Cárlos Mac-Coll.

Corso de flores—Doctor Daniel García Acevedo, capitan Juan A. Pintos, Leon E. Muñoz, doctor Blas Vidal.

Carreras de caballos—Doctor Miguel V. Martínez, Ernesto Piñeyrúa, Laudelino Vazquez.

Reparto á los pobres, Hospitales y Asilos—Doctor Joaquin de Salterain, doctor Jacinto Durán, Alfredo García Lagos, doctor Daniel García Acevedo.

Se resolvió levantar un gran arco de triunfo en la Plaza Independencia y tres grandes arcos de luz eléctrica en la calle 18 de Julio con las siguientes y respectivas inscripciones: *Paz—Union—Patria.*

—

Por su parte, la Comision de Hacienda se reunió durante la tarde en la Bolsa de Comercio, bajo la presidencia del señor Joaquin C. Marquez, asistiendo los señores Seré, Talice, Shaw, Howard, Groscurth, Risso, Talhouarne y Mir, y actuando como secretario el señor Augusto Morales (hijo.)

La Comision firmó la siguiente nómina de los señores que componen las Sub comisiones Vecinales, encargadas de la recoleccion de fondos para los festejos de la paz:

1 Calle 18 de Julio, desde la plaza Independencia hasta la de Libertad. Señores Claudio Balparda, Ladislao Rubio, Andrés Gonzalez, doctor José Romeu, Cárlos Peixoto, doctor Gregorio A. Rodríguez y Juan I. Risso.

2 Calles San José, Soriano y transversales. Señores doctor Antonio María Rodríguez, Enrique Cohe, E. Rogberg, doctor Albérico Isola, Luis Machado, Enrique Balparda, Juan Maza y B. Lorenzo Hill.

3 Calles Canelones, Maldonado y transversales. Señores doctor Pedro Saenz de Zumarán, César A. Dupont, doctor Joaquin de Salterain, doctor José Scoseria, Rufino Gurmendez, Angel Baeza (hijo) y Federico Costa.

4 Calles Reconquista, Buenos Aires y trasversales—Señores: Augusto Hoffmann, doctor Domingo Aramburú, doctor Antonio Carvalho Lerena, Pedro Risso, Gabriel Real de Azúa y Diego Pons.

5 Calles Sarandí, Rincon, Washington y trasversales—Señores: Tomás W. Howard, José Saavedra, Juan A. Palma, Mauricio Llamas, Pablo Minelli, Cárlos Valdez y José Shaw.

6 Calles 25 de Mayo, Cerrito y trasversales—Señores: Manuel Artagaveytia, Julio Desfarges, A. Roux, Manuel Lessa, Tomás Eastman, Antonio Cardoso, Pedro Mir, Abdon Echenique y Alejandro Talice.

7 Calles: Cerro-Largo, Orillas del Plata, Miguelete y las que cruzan. Agraciada, Queguay y Avenida Rondeau hasta Nueva York—H. Gruscurth, E. Aramendia, James Saunders, Luis Puig, Saturnino Balparda, Telésforo Arteaga, Luis Andreoni, Secundino Balparda y Frank Henderson.

8 Calles: Paysandú, Uruguay y trasversales, señores Wenceslao Paunero, doctor Cárlos M. de Pena, Bernardino Dubalde, Martin Trabucatti, José A. Ferreira, Ramon Rivera y Santiago Caprario.

9.—Calles: Colonia, Mercedes y trasversales.—Señores: Francisco E. Martínez, Antonio Braga, doctor Martin C. Martínez, doctor P. Suñer y Capdevila, Saturnino A. Camp y Juan Bueta.

10.—Calles: Piedras, 25 de Agosto, Rampla y transversales.—Señores: Antonio D. Lussich, Pedro Ferrés, Alberto Cerseaux, Martin Lasala, Cárlos Behrens, José B. Gomensoro, Guillermo Evans, Luciano Potenze y Bernardino Ayala.

11 Bolsa de Comercio: Señores Roberto Butler, Juan Antonio Artagaveytia, Hope Lafone y Francisco A. Gomez.

12 Calle 18 de Julio entre Plaza Libertad y Pabellon Nacional: Señores: Santiago Barabino, Antonio Jaume, Demarco y Miret, Pedro Arbilde, Pedro Chiapacassa y Domingo Rinaldi.

Se resolvió que las referidas sub-comisiones verificasen su cometido á la mayor brevedad, debiendo cerrar las listas el viernes 24 y remitirles con su importe á la comision central.

La nota que se dirijió á los señores que las componen, está redactada en la siguiente forma:

Comision de Hacienda.—Fiestas de la paz.—Señor.—La Comision de Hacienda ha designado á usted y á los señores..., para formar la Sub-comision Vecinal encargada de la recoleccion de fondos en las calles....

Remito á usted incluso la lista núm..... para que una vez terminado su cometido, se sirva devolverla con la cantidad recolectada, al señor tesorero del Comité Ejecutivo y de esta Comision señor don Juan I. Risso, calle 18 de Julio núm. 133, hasta el viernes 24 del corriente.

La comision espera que no le negará usted su valioso concurso, dado el fin simpático que se propone y excusa manifestarle la necesidad que existe de que la sub-comision se constituya cuanto antes y proceda de inmediato al cumplimiento de su patriótica tarea.

Saludo á usted con mi mayor consideracion.—*Joaquin C. Marquez*, presidente.—*Augusto Morales (hijo)*, secretario.—Montevideo, Setiembre de 1897.

En el Paso del Molino se han constituido las siguientes comisiones para organizar festejos.

Comision de Honor—Doctor José Pedro Ramirez, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, Pedro Echegaray, Eduardo Mac-Eachen, Valentin Quintana, Alberto Capurro, Julian Bentancourt, Enrique Anaya.

Comision Directiva—Presidente: Don Justino Sellanes; Vice presidente: don Osorio Silveyra; doctor Sebastian Rodríguez; Tesorero: don Domingo Cuadra; Secretarios: don Pedro Ferreira, Eusebio Céspedes, Hector O. García; Vocales: Señores Cárlos Parodi, Juan Morusca, Lorenzo Salvo, Bernardo Bengoa, Enrique Belbussi, Juan E. Beracoches.

Comision de Adornos—Señores: Bernardo Bengoa, Enrique Pitto, José Lombardi hijo, Carlos A. [illegible] Juan C. Rebagliatte.

Sorpresas de la evolucion

Ayer, en nuestra edicion de la tarde, dimos una muestra de los productos elaborados por el querido acridio en estos últimos dias, pero no pudimos hacer notar á nuestros lectores alguna modificacion importante operada en la naturaleza de los tales productos.

«En estas condiciones, dice el acridio, faltan datos positivos para hacer apreciaciones seguras, y emitir juicios que no se funden sobre hipótesis, por muy aceptables que estas parezcan.

«Lo único que se ha afirmado hasta ahora es que el punto de partida de las negociaciones son las bases formuladas en Aceguá en Julio pasado.

«Pero los sucesos han cambiado mucho desde entonces, y nada prueba que esas bases no reciban alguna modificacion, *justificada ampliamente por el cambio de personas que ha tenido lugar en el gobierno.*»

Aun cuando pudiera encontrarse alguna ambigüedad en estas palabras, el más inocente tiene que percibir que el referido cambio de personas comienza á ser del agrado de nuestro muy querido camarada ó que, si no lo siente así, lo dice por lo menos.

Ha evolucionado por lo tanto el apreciable campeon que halló siempre al gobierno anterior como el mejor de los gobiernos imaginables; eso prueba que la evolucion es cosa de mucho poder, aunque seguros estemos de que no logrará modificar en lo mínimo la incomparable frescura del indomable colega.

Repatriacion y auxilios

A las ocho y media de la noche se reunió en nuestra sala de redaccion, bajo la presidencia del doctor Pena, la Comision de repatriacion y auxilios á las víctimas de la guerra civil. Asistieron los señores Serratosa, Alvariza, Blanco Sienra, Jones, Saavedra, Mayer, Canfield, Howard, Vazquez Cores, Lanza, Peixoto é Hilaire. Actuaron como secretarios los señores doctor Cárlos García Acevedo y Miguel Alvarez Susviela.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Alvarez hizo presente que la sociedad Beethoven se ofrecia á dar dos grandes conciertos orquestrales, á beneficio de la repatriacion. Tanto este ofrecimiento, como el del Club Ciclista, que se brinda á organizar una fiesta en su velódromo, con el mismo objeto, fueron aceptados y agradecidos efusivamente.

Los señores Jones, Lanza y Blanco Sienra, miembros de la Comision de ferrocarriles, manifestaron que habian obtenido de la empresa del Ferrocarril Central una rebaja de 75 % en los pasajes y la concesion gratuita de su línea telegráfica. El señor Lanza leyó ademas la siguiente nota, pasada á las empresas de Ferrocarril al norte del Rio Negro:

Setiembre 17 de 1897.—Señor Administrador de la Empresa del Ferro Carril Midland del Uruguay. Paysandú—Noroeste del Uruguay—Salto—Norte del Uruguay—San Eugenio—La Comision de Ferro Carriles y Telégrafos delegada de la de Repatrio de Orientales, compuesta de los señores Juan Cárlos Blanco Sienra, Eduardo Jones y el que suscribe, ocúpase activamente de facilitar los medios de repatriarse á los orientales que deseen regresar al país y carezcan de recursos para hacerlo. Al efecto, la Comision me ha encargado dirigirme á las Empresas de transporte y entre ellas á la que Vd. dignamente administra, solicitando alguna concesion en sus tarifas.

La Comision cuenta ya con una rebaja de 75 %, en los pasajes que la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay ha concedido en mérito de las consideraciones expuestas y de haberse constituido una Comision de Investigacion para impedir los abusos, de manera que solo podrán aprovechar las ventajas que conceden las empresas, los orientales que carezcan realmente de recursos.

Esperando su respuesta, me es grato saludarle con distinguida consideracion y aprecio. (Firmado) *Francisco A. Lanza.*

—

El señor Eduardo Jones ofreció los servicios gratuitos del Telégrafo Oriental y lo mismo se dijo en nombre de la Compañía Telegráfico-Telefónica. Este desprendimiento y muy especialmente el del Ferro-carril Central, fueron objeto de grandes y merecidos elojios.

Se leyó una nota de la Cruz Roja Oriental, concebida en los siguientes términos:

Cruz Roja Oriental—Consejo Supremo—Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Señor: Consecuente con los votos de adhesion y simpatía que tuve el honor de manifestar en la reunion preparatoria de 15 del corriente, respecto del patriótico y generoso pensamiento de repatriar á los emigrados y desvalidos de la pasada guerra civil, el Consejo de la Cruz Roja Oriental que presido, resolvió en sesion de hoy destinar á esa obra la suma de *un mil pesos oro*, que consta en el cheque adjunto contra el Banco Comercial de esta ciudad, y una cantidad de ropas de uso y de abrigo de que puede disponer esa Comision á medida que lo juzgue conveniente.

Aprovecho la oportunidad para saludar á usted y á sus demás colegas con mi más distinguida consideracion.—*Ildefonso García Lagos*, presidente.—*Jacinto de Leon*, secretario.—Señor doctor Cárlos María de Pena, presidente de la Comision de Repatrio.

Despues de aplaudir como se merecia el cuantioso donativo de la Cruz Roja, se le contestó incontinente en la siguiente forma:

Montevideo, Setiembre 17 de 1897.

Señor presidente del Consejo Supremo de la Cruz Roja Oriental, doctor don J. García Lagos.

Señor:

La Comision que presido se ha impuesto, con verdadera complacencia, de la nota de usted en la que nos comunica que ese Consejo ha destinado á la obra de repatrio la suma de *mil pesos oro*, cuyo cheque adjunto, ademas de una cantidad de ropas de uso y abrigo.

Cumplo con el encargo que me es altamente satisfactorio de agradecer á ese Consejo el generoso donativo con que contribuye á realizar de inmediato el patriótico pensamiento de volver á sus hogares á los compatriotas alejados del país con motivo de la guerra civil felizmente terminada.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted muy atentamente.

Cárlos María de Pena, presidente; *Cárlos García Acevedo, Miguel Alvarez Susviela*, secretarios.

—

Se leyó una tarjeta del señor Pablo Asisin, aceptando complacido el puesto que se le asignó en la comision de vapores.

Se resolvió adoptar el nombre de *Comision de repatrio y auxilios* y celebrar en adelante las sesiones en el Club Uruguay, cuyos salones habian sido ofrecidos al efecto por la Comision Directiva de aquel centro.

Se dió cuenta de que el señor Luis Silva, oriental, de 30 años, domiciliado en la calle Gaboto 42, y recien llegado de Buenos Aires, solicitaba los auxilios de la comision para trasladarse á su departamento. Se recomendó el asunto á la Comision de Informaciones.

El señor Alvariza, como miembro de esa comision, manifestó que habia ido á la fonda de la calle Yacaré, donde encontró á los ciudadanos José Pareja, Asencio Dominguez, Silvestre Perez, Celedonio Pareja y Guillermo Perez, que han llegado de Buenos Aires y solicitan recursos para abonar los gastos de fonda á razon de $ 0,50 por cabeza, durante tres dias, y trasladarse al departamento de San José. Se resolvió pagar las cuentas de fonda y llevarlos al tren, tomándoles pasaje.

Se acordó que las reuniones de comisiones y sub-comisiones podrian verificarse con asistencia de tres miembros.

El representante de *La Nacion* ofreció, y se le agradeció, los servicios tipográficos gratuitos de aquella imprenta.

Se leyó una nota del señor Alberto Ceraux aceptando formar parte de la Comision.

Se acordó pasar nota al gerente del Ferrocarril Central, para establecer la forma en que se haria el servicio de transporte de los repatriados.

Se resolvió celebrar nueva reunion el lunes en el Club Uruguay.

Antes de levantar la sesion, el doctor Pena agradeció los servicios prestados por EL SIGLO á la idea de la repatriacion, manifestando que siempre se recordaria que á él habia pertenecido la generosa iniciativa.

—

A las diez de la noche celebró sesion en el Club Uruguay la Comision de Recursos, que fué acompañada hasta allí por muchos otros miembros de la Comision general.

Se hizo la distribucion de cargos, resultando electos:

Presidente, José Saavedra; vice presidente, Jacinto M. Alvariza; contador-tesorero, Cárlos Mayer; secretario, Miguel Alvarez Susviela.

Se resolvió pasar nota á los diarios, pidiéndoles que abran listas de suscripcion para el repatrio y se nombraron comisiones de recoleccion de fondos, que deben empezar á funcionar hoy mismo.

La comision de recursos vuelve á reunirse esta noche en el local del Club.

La policía y las casas de juego

De las notas que mas abajo publicamos resulta que la policía se encuentra atada de piés y manos para proceder contra las casas de juego, en virtud de las formalidades que tiene que llenar para penetrar en ellas y de otras cosas del mismo género.

Tendrá ó no razon el jefe político de la capital cuando así habla, pero lo raro es que la escrupulosidad en la observacion de las disposiciones legales sea únicamente respecto de los dueños de garitos, y decimos esto porque la policía del señor Sanchez ha cometido actos reñidos en absoluto con las disposiciones mas terminantes de nuestra legislacion.

Si el señor jefe político hubiera tenido tanto [illegible] bres no se habrian producido escenas vergonzosas como aquellas de que ha sido teatro nuestra capital durante los primeros meses de la revolucion. Tampoco habrian sido aprehendidos los señores Navarro, Vazquez Varela y Balparda, que no se hallaban en las condiciones exijidas por la Constitucion para que un ciudadano pueda ser aprehendido.

Es, pues, muy lamentable que recien hoy, cuando se trata de las casas de juego, revele la policía un conocimiento tan profundo de las leyes y un respeto á las mismas como el que encierran los siguientes documentos:

Comisaría de la 2.ª seccion.—Montevideo, Setiembre 16 de 1897.—Señor jefe: Evacuando el informe ordenado, hago saber á V. S.:

1.° Que en la calle Reconquista núm. 185 (altos) está establecido el Club Catalan, regido por estatutos aprobados por el Superior Gobierno y cuya copia impresa remití á esa Jefatura con nota núm. 871 de fecha 11 del actual, dia de la inauguracion del Club. Que de acuerdo con la órden de V. S. de la misma fecha he vigilado dicho Club y hasta he obtenido autorizacion de sus encargados para penetrar en él cuando lo desee, pero hasta el presente no he podido comprobar que en él se efectuen otros juegos que los autorizados por los estatutos.

2.° Que en la calle Yerbal núms. 53 y 57 funcionaban hace tiempo casas de juego, pero fueron clausuradas inmediatamente que tuve conocimiento de ello y lo comuniqué á V. S. que me ordenó aquel procedimiento y debo una vez mas hacer notar á V. S. la deficiencia de nuestra legislacion en este sentido, pues cada vez que se debe proceder contra las casas de juego y mientras se llenan las complicadas formalidades legales, en aquellas se toman precauciones que sin burlar del todo á la policía, evitan en gran parte la eficacia del procedimiento represivo.

3.° Que en la esquina de las calles Buenos Aires y Juncal, la casa á que únicamente puede referirse es una casa habitacion y aunque por denuncias de la prensa y por sospechas se puede creer que en ella se juega, no han concurrido nunca las circunstancias legales para practicar la inspeccion domiciliaria.

4.° Aunque no se menciona en la nota á que se refiere este informe, debo manifestar á V. S. que en la calle Yerbal núm. 75 se encuentra establecido el Club Cosmopolita que funciona amparado por estatutos aprobados por el Superior Gobierno y cuya copia tambien elevé á V. S. con la nota número 872; pero en este caso como en el del Club Catalan la vigilancia ejercida con el rigor recomendado por V. S. no ha dado indicios para un procedimiento represivo fundado.

Dejo cumplida la órden de V. S. y le aseguro que no descuidaré la vigilancia que V. S. me ha ordenado repetidas veces para impedir que se falte á la ley en materia de juegos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*J. Mancini.*

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Montevideo, Setiembre 16 de 1897—Con la nota dispuesta, elévese al Ministerio de Gobierno—*Sanchez.*

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno ciudadano don Eduardo Mac-Eachen—Montevideo, Setiembre 16 de 1897—Exmo. señor:—Al devolver á V. E. con el informe del comisario respectivo, la nota que ese Ministerio tuvo á bien dirijir á esta Jefatura, disponiendo que se hicieran investigaciones respecto de algunas casas de juegos prohibidos, creo conveniente hacer algunas indicaciones relativas al asunto y que ya habia hecho al antecesor de V. E.

La policía, Exmo. señor, se encuentra, si es permitida la expresion, atada de piés y manos por nuestra legislacion para proceder contra las casas de juegos ilícitos.

Si es un Club de estatutos y personería jurídica el que falta á la ley en esa materia, ó es un establecimiento de otra clase, que entra en la categoría de casas públicas para los efectos de las disposiciones del Código Rural en su artículo 779, la policía solo puede entrar á ellos prévio allanamiento dictado por el juez de paz ó teniente alcalde, y si se atendiera extrictamente á la prescripcion del Código de I. Criminal sobre inspeccion domiciliaria, aun en esas casas, solo podria efectuarse de dia, es decir, en las horas en que no se acostumbra á jugar y cuando se pueden tener tomadas prolijas precauciones para burlar cualquier inspeccion.

Si se trata de otras casas, que no entran en la calificacion de públicas y á las cuales no se podria aplicar tampoco las calificaciones del Código Penal en sus artículos 408 y 409, la policía, aun teniendo las sospechas mas persuasivas de que en ellas se falta á la ley respecto del juego, se encuentra imposibilitada de intervenir sinó es mediante autorizacion de juez para el respectivo allanamiento y en las horas hábiles para la inspeccion domiciliaria.

Estas dificultades, Exmo. señor, impiden que la accion de la policía respecto de las casas de juego sea tan eficaz como lo requiere la moral pública y el cumplimiento riguroso de la ley.

Existe indudablemente una laguna en nuestra legislacion acerca del procedimiento para perseguir á los contraventores en materia de juegos prohibidos y hay tambien deficiencia en las calificaciones para los efectos del procedimiento limitado que establece el Código Rural.

El nuevo Código Penal Italiano, muy previsor al respecto, suple las deficiencias de otras legislaciones como la nuestra, declarando expresamente que para las contravenciones en materia de juegos de azar se consideran abiertos al público aun aquellos sitios de reunion privada donde se exija com-

pensacion por el uso de utensilios de juego ó la comodidad de jugar, y donde, aún sin precio, se dé acceso á cualquier persona para el objeto de juego (artículo 187).

Esa disposicion falta en nuestro C. Penal y hay necesidad evidente de agregarla.

En cuanto á los procedimientos, en la Argentina se han preocupado de facilitar á la policía el cumplimiento de su mision por lo que toca á la vigilancia de las casas de juego y en el Proyecto de Código de Policía se establece que la autoridad con conocimiento suficiente de que se juega á juegos prohibidos en una casa pueda allanarla por sí misma, á cualquier hora, deteniendo al dueño ó al encargado y á los jugadores y espectadores secuestrando el dinero y utensilios de juego para darles el destino legal, y respecto de los Clubs autorizados establece que el comisario de la seccion podrá entrar en ellos con solo exhibir el signo de su autoridad.

ferro carril central favorecia los trabajos de los empleados que pretendian festejar el fracaso de las negociaciones de arrendamiento de esa línea, el ministro de Fomento, doctor Mourinho, decretó hoy la destitucion de dicho funcionario.

Los empleados le preparan una manifestacion.

A su vez el ministro toma las medidas oportunas para impedirla.

Témese una huelga, la que apesar de ser prevista ocasionaria grandes trastornos.

—Los diarios oficiosos vuelven á hacer circular el rumor de que en el transcurso de este mes se sofocará por completo la rebelion en Canudos.

—El próximo domingo se embarcará con destino á New York el representante del Comité revolucionario cubano señor Concha, que ha permanecido en ésta varios meses gestionando el reconocimiento por parte del gobierno brasilero de la beligerancia del ejército revolucionario en Cuba y haciendo fuerte propaganda por Cuba Libre.

Alrededor de un casamiento

Berlin, 17.—Los diarios de esta capital y de varias grandes ciudades del Imperio continúan publicando artículos en los que afirman ser exacta la noticia ya publicada por ellos del casamiento del Kromprintz de Austria en Londres con una señorita de una familia de la provincia rhenana.

El asunto continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos oficiales de esta ciudad y de Viena.

Una polémica enérgica ha empezado entre la prensa alemana y la austriaca que acusa á las hojas alemanas de falta de tacto, siendo la noticia desmentida oficialmente en Viena.

Berlin, 17.—*La Gazette de la Croix*, importante diario de esta capital, á propósito de la noticia del casamiento del Kromprintz de Austria en Londres, cuenta que no es el Kromprintz de Austria, sino un individuo desconocido...

Cuestion universitaria

Cruz Roja Oriental

Reanudacion del servicio de ferro-carriles

De la Sociedad de Socorros Mútuos entre orientales

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Notas del Pacífico

Del Paraguay

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

Insurreccion en la India

Francia é Inglaterra

En Marruecos

Incendio

COMERCIALES

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 17 (4 p. m.)

Apertura ... 291.00 | Clausura ... 291 80

Crónica Policial

CASA DE GOBIERNO

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—42 operaciones solamente se anotaron ayer en las pizarras, señalando los precios una pequeña baja sobre los del dia anterior.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se colocaron al contado á 18.90 y 18 80; para fin de mes á 19, 18.90 y 18.80; y disponibles para el vendedor hasta fin de Octubre próximo á 18.50 y 18.40.

El Empréstito Extraordinario 1897 se cotizó al contado á 60 % y las Cédulas Hipotecarias série A á 42 %.

La Deuda Consolidada abrió en la 1.ª rueda á 41.90 % al contado, retrocediendo despues de la 2.ª hasta 41.60 %. A última hora se cotizó para fin del corriente mes á 41.60 y para fin del entrante Octubre...

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

SPORT

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 17 de Setiembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino de la venta: Abasto	Saladero	Interior
[illegible]	[illegible]	[illegible]																		

R. Olaizola

SUSCRICION

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 17 de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Marsella y escalas..	18	francés..	Olbia
Génova y escalas...	18	italiano..	Sirio
Southampton y escls.	19	aleman..	Pfalz
Havre y escalas....	19	francés..	Campinas
Génova y escalas...	19	italiano..	Montevideo
Liverpool..........	19	inglés...	Orcana
Amberes............	20	inglés...	Oro
Vigo y escalas.....	20	aleman..	Rio
Liverpool..........	20	inglés...	Bellailsa
Nueva Zelandia.....	22	inglés...	Tongariro
Glasgow y escalas..	22	inglés...	Waldensian
Marsella y escalas..	23	francés..	Espagne
Valparaiso.........	22	inglés...	Oropesa
Génova y escalas...	24	aleman..	Italia
Amberes y Lóndres.	25	inglés...	Bellucia
Southampton y escls	25	inglés...	Thames

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Juzgado 1. de lo Civil

MANUEL GAIBISSO

José B. Gomensoro — DE VARIAS PROPIEDADES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Cipriano C. Silva

Stewart con Camilo Tronchon é Isabel Josefina Rivero de Tronchon; conc. Cipriano Cabrera; Pablo Caderosso con Pedro J. Juandesburre; Pablo Caderosso con José Giannastasio; Juan Antonio Rovira con Angel Angeli, José Rodriguez, Miguel Buzets; Salvador Ferrer con Bernabé Herrera y Obes 3is. Mateo Queirolo; Polivio A. Bavio con R. Fernandez; Enrique Arana con Oscar Baliñas; Ramon Rames con José Conde; suc. Juan B. Malfese con J. Carrasco.

Interlocutorias—Juan Tomatti con Carlos Tatlock; Laurena Torrens con José Luis Misaglia; Jaime Sala con Francisco Villar; José Gregores con Claudio Fernandez.

Definitivas—Jorge Alfredo Brittain con Theobald y compañía.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

ORDENANZA NUM. 11

Montevideo, Setiembre 15 de 1897

Siendo atribucion del Consejo N. de Higiene, «vigilar la fiel ejecucion de las leyes y reglamentos referentes al ejercicio de la medicina y profesiones derivadas» (art. 2.° de la ley orgánica).

Considerando que de un tiempo á esta parte, algunos médicos encubren el ejercicio ilegal de la medicina, asociándose á personas agenas á la profesion, para la aplicacion de medicaciones que son del resorte exclusivo de los médicos, ó cuya ejecucion requiere título especial para efectuarlas:

Considerando que tales médicos incurren en una falta condenada por la moral profesional, y que apesar de contarse en número muy limitado, perjudican el buen nombre de todos los que ejercen la noble profesion médica,

El Consejo N. de Higiene con autorizacion superior resuelve:

Artículo 1.° Que los médicos no pueden asociarse bajo ningun título á persona ajena á la profesion, para la aplicacion de tratamientos que corresponden exclusivamente á los primeros.

Art. 2.° Queda igualmente prohibido á los médicos, autorizar la aplicacion de tratamientos ú operaciones, á personas que carezcan de título que las habilite para ello.

Art. 3.° Los médicos infractores de la presente Ordenanza, serán suspendidos en el ejercicio profesional por un tiempo no mayor de tres meses, y en caso de reincidencia por un término no mayor de seis; sin perjuicio de que se eleven los antecedentes referentes al ejercicio ilegal de la medicina ó ramas anexas, al juez competente, para la aplicacion de las penas que corresponde.

Art. 4.° Los farmacéuticos que despachen recetas de médicos suspendidos en el ejercicio profesional incurrirán en una multa de diez pesos la primera vez y en veinte pesos en caso de reincidencia.

Art. 5.° El Consejo hará publicar por el término de ocho dias las resoluciones que hayan sido motivadas por la aplicacion de la presente ordenanza.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario. 1763-st.26

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 18 de Setiembre de 1897, con el premio mayor de $ 100,000 m/n. El billete entero vale $ 15 m/n. y el quinto $ 3 id id.

Se jugarán dos loterías mas en combinacion: una de $ 20000 y otra de 10000.

Nota—Se jugará para Navidad una de un millon de pesos

El taller de ropería por mayor

DE

ALPH. GIBERT Y PEREZ

CALLE URUGUAY NÚMERO 166, ESQUINA ARAPEY

MONTEVIDEO

Ha pasado la siguiente circular:

Montevideo, 1.° de Agosto de 1897.—Muy señor: —Tengo el honor de participar á usted que habiéndome separado de la firma Otero y Gibert, he abierto un nuevo taller de ropa hecha, al por mayor, calle Uruguay núm. 166, esquina Arapey.

Haciendo tantos años que me dedico con aficion á esta clase de negocios, no es aventurado asegurar á usted que, con las economías que me he impuesto, y las condiciones favorables en que me encuentro para las compras en Europa, llevaré los precios á tal baratura, que seguramente llamarán su atencion; sin apartarme por eso del buen corte, que continuamente ha entretenido mi especial cuidado.

Espero, pues, que no dejará usted de favorecerme, prometiéndole no omitir ningun esfuerzo para merecer su confianza.—De usted affmo. y S. S.—*Alphonse Gibert*.

Refiriéndonos á la circular anterior, tenemos el mayor gusto de llevar á su conocimiento que para dar impulso y mayor extension al ramo de Ropería para hombres y niños hemos formado una sociedad colectiva, bajo la razon social de

Alph. Gibert y Perez

llevando respectivamente la firma segun estampamos al pié y de la cual se servirá tomar nota.

Agradeciéndole anticipadamente la confianza que esperamos merecer de usted nos ofrecemos sus atentos y s. s.—*Alph. Gibert y Perez*.

1753-st.30.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

PROPUESTAS DE PASTO

Llámase á propuestas para la provision de pasto á las caballadas de la empresa, por el término de un año, á contar del 1.° de Octubre del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 22 del presente, á las 10 1/2 de la mañana, en el local de la administracion, Misiones 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo cree conveniente.

Montevideo, Setiembre 15 de 1897. — *El gerente*.

1690-st.22

LA PLATA

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose presentado el número de acciones suficiente para que pudiera tener lugar la asamblea general de accionistas de esta compañía en el dia de hoy, se convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 22 del corriente, á las 3 p. m., en el local de esta sociedad, Zabala número 51, á fin de resolver si se prorroga el plazo social ó si se liquida la sociedad.

Los señores accionistas, segun lo establecido por los artículos 30 y 31 de los Estatutos, presentarán sus acciones en Secretaría hasta tres dias antes del señalado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Setiembre 10 de 1897. 1748-st 22

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1897

ACTIVO

PASIVO

Idem idem urbanas idem, série E	$ 11.192 70		
Idem idem rurales idem, série E.	147.566 88		158,759 58
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4.345.700 00		
Id id id B, id	446.000 00	$ 4.791.700 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 678.500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	785.100 00	1.463.600 00	6.255.300 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			102.800 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			1.032.429 82
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			138.094 12
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895	$ 334 00		
Idem idem á 30 Junio de 1896	382 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1896	2.850 00		
Idem idem á 30 Junio de 1897	95.730 00		29.296 00
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1897			2.280 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	$ 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	148 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896	1.798 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1897	99.340 00		101.672 00
Obligaciones á pagar			268.560 00
Depositantes de valores			35.000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			103.136 28
			$ 16.676.987 77

Montevideo, Setiembre 14 de 1897.

Juan J. de Arechaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Miguel Collins, Contador.

1756 st.10

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia
55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á París. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289 prm

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 201, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638.
1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 135, entre Sarandí y Buenos Aires. —Montevideo. 4325 prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118.
42 per m

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco Villar Ha abierto su escritorio calle Valparaiso núm. 29. 1760-st.26.

Fernando Uriarte PROCURADOR, Cámaras 55, entre Cerrito y Piedras 1698-pte.

Juan Cárlos Blanco Abogado —25 de Mayo núm. 295 14-perm

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 253. 820-p

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José Pedro Ramirez ABOGADO. —Calle Rincon núm. 68.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 99.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS

CLASES UNIVERSITARIAS
DE LA SOCIEDAD
DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa al público que con esta fecha se ha reabierto la matrícula de las siguientes clases de Preparatorios:
Gramática—Profesor Cárlos Martinez Vigil.
Geografía 1.° y 2.° año—Profesor Ildefonso García Acevedo.
Latin 1.° y 2.° año—Profesor Valentin Alvarez.
Aritmética y Algebra—Profesor José Guglincci.
Física 1.° y 2.° año—Profesor Angel Cárlos Meggiolo.
Francés 1.° y 2.° año—Profesor F. Victora.
Las inscripciones se hacen en la Secretaría de la Sociedad, calle Colonia 98.
Montevideo, Julio 15 de 1897.
1377-perm. *El secretario.*



ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO



COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

La Comision Nacional hace saber al público que en la Secretaría General, calle de Washington, se reciben toda clase de donativos á favor de los heridos, ya sea en dinero, ropas ó útiles de curacion.
Montevideo, Marzo 21 de 1897
La Comision.

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

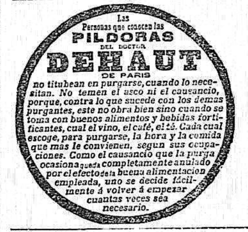
Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm.

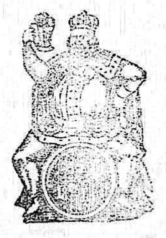




LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000
DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Bey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Bizera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puertos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 a 4 p. m.
51—CALLE ZABALA 51
Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 452 Compañía de Montevideo
p.d.pm.



BILLAR



Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo Octubre 31 de 1896

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4740 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 30 cuadras de la parada Piedras Coloradas, alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc., etc. Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio de Juan Buela. 1766-ot.16-2ed.



PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cincuenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*
CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

Al comercio Tenemos el honor de participar que hemos sido nombrados únicos representantes en esta de la **Asociacion de las Compañías de Seguros Marítimos de Brémen (Verein Bremer See-Versicherungs Gesellschaften)** segun poder que se nos ha conferido con fecha 26 de Julio ppdo., para atender á reclamos en todos los casos de averías marítimas en que una de esas Compañías pueda ser parte interesada.—Montevideo, Agosto 26 de 1897.
Dauckelman y Schrader.
1067-st.30-2ed.

Saladero Rio Negro (Del Paso de los Toros). Se vende ó se arrienda, en perfecto estado, pronto para trabajar. 18 de Julio 343 darán razon. 1472 oct-29

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Mrq
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

REMATES

Josè B. Gomensoro

Un gran terreno con frente á la calle Rio Negro entre Durazno é Isla de Flores—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.
Este gran terreno que mide 21m475 de frente al Este á la calle Rio Negro; por 42m95 de fondo, con empedrado, vereda y cercos pagos.
Rodeado de edificios, es el único por edificar en ese paraje y con un área tan importante se presta para un edificio que de una renta segura,—atencion especuladores, es este el momento de comprar. En poco tiempo puede doblarse el precio.
Títulos buenos
El comprador dará 200 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en el mismo. 1743 st.10.

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

EL LUNES 20 de Setiembre de 1897, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion
Una finca
Calle Paysandú número 477 entre Gaboto y Magallanes.
VENTA AL MEJOR POSTOR
De acuerdo con el edicto que vá á continuacion, procederemos al remate de esa buena propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Tres ventanas al frente con balcones de mármol, cinco cómodas piezas con tirantería de hierro, pátios y corredores con baldosas de mármol, cocina, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca con el terreno que le corresponde, situada en el Cordon, compuesto dicho terreno de ocho metros 59 cents. de frente al Norte á la calle Paysandú por donde tiene señalada su puerta con el núm. 477, por veinticinco metros 71 cents. de fondo al Sud, por donde linda así como por el Este y Oeste, con don Eugenio Legrand.
Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el diez por ciento en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel Imcaarrieta, Juan Egeburo y James Aubrean contra el deudor, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Juan C. Solla*, escribano público
1700-st.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 21 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial, muebles, 200 sillones, una mesa de billar, máquinas para coser bolsas, palas, cristalería, coteleras, tarros para dulce, comestibles, galletitas, chocolate Fry, mesas para cigarreros, cernidor para tabaco y gran variedad de artículos.
8 cascos con 800 litros cognac superior.
Por cuenta del Seguro
Fuegos artificiales para salon
2500 DOCENAS SURTIDAS
Artículo francés, conveniente para las fiestas que tendrán lugar por **la paz.**
R H y P 3539 1 cj descargado del vapor Elector, con poca avería, conteniendo magníficos fuegos de artificio para salones, patios, etc., entre ellos lluvias de plata, id diamante, bengalas napolitanas, volcanes, fuente de perlas, fuegos chinescos y una gran variedad de fuegos muy artísticos.
1763-st.17

Para festejar la paz!

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 15 de Octubre—Frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.
De campos!
en el departamento de Artigas—5.756 hectáreas—Tasacion muy baja: $ 6.90 cts. la hectárea, base para la venta dos terceras partes ó sean $ 4.60 cts. la hectárea.
A las 2 ½ de la tarde en punto, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5.756 hectáreas y 2,458 metros cuadrados, ubicados en Yucutujá, departamento de Artigas, antes 9.ª seccion del departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, alambrados con postes de ñandubay, dividido en potreros, con casa, puestos y galpones.
El campo está arrendado sin contrato, en 2,400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del ferrocarril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.
Base de venta $ 4.60 la hectárea.
Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional.
El comprador consignará el 10 % en garantía.
La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en remate público.
1764-st.16

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal—Todos los jueves
A LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc.
A LAS 3 P. M.
Puertas, ventanas, marcos, divisiones, celosías, persianas, porton de fierro, brocales de fierro para algibe, inodoros, asientos de letrinas etc.
prm.

Por Pietracaprina y Rozés
Remate semanal

TODOS LOS MIERCOLES á la 1 p. m., en nuestra casa de remate calle Zabala 139 esquina Rincon, de gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ricas velas para piano, aparatos á gas, cristalería, etc.
De muebles, juego de sala, escritorio, mesas, camas, lavatorios, 1 rico juego de dormitorio nuevo con luna biselada, cuadros, espejos, lámparas, 10.000 serpentinas, una balanza con pesas, perchas, toalleros y una gran cantidad de alhajas de oro y plata, etc., etc.
1369-perm.

EL SIGLO
58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pídanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

Mendoza Garibay

EL VIERNES 24 de Setiembre, á las 4 p. m.
Espléndida casa de altos
Con grandes almacenes y sótanos, en el verdadero centro, calle Mercedes núms. 40 al 46, entre Florida y Andes.
El terreno mide 12 v. 37 de frente al sud por 50 varas de fondo, ó sean 618 v|c. 50.
En el primer piso tenemos un amplio y cómodo almacen, actualmente ocupado por la panadería del señor Andrés Eroza. En el piso alto, 2 grandes habitaciones con tres ventanas y balcon corrido. En el sótano, que toma toda la extension hasta el fondo, está la fábrica de pan, galleta y galletitas sistema americano: tiene 5 m de altura, piso de loza piedra y 8 gruesas columnas de fierro que soportan todo el edificio, pudiéndose construir otro piso más si se quiere. Los materiales empleados son de la mejor clase y fué edificado por el reputado constructor don Pascual Gervasio. Omito enumerar todos los útiles y enseres que corresponden á la fábrica, porque se publicarán en detalle por carteles de mano. Hay 1 motor Ruston-Proter de cuatro caballos, trasmision, poleas, hornos, prensas, etc.
El almacen por su situacion especial y sus grandes dimensiones se presta para muchas otras aplicaciones industriales.
El alquiler mensual es de cien pesos, con contrata que vence en el mes de Junio del año entrante. Renta segura aunque muy baja, pudiendo producir mucho mas.
La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada, sobre la base que se ha fijado, por la necesidad imperiosa de vender:
17,000 pesos al contado
Con título superior, á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Juan Francisco Moratorio, calle Misiones 140.
Garantía de la oferta: 1.000 pesos.
La casa y la fábrica pueden visitarse.
Por mas datos: Cerrito 138, Escritorio del señor Francisco T Piñeyro, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1745-st.11.

Pablo Luquet
JUDICIAL
PARA PAGO DE HIPOTECA

Al mejor postor y en un solo lote. La espléndida propiedad sita en la calle del Cerro núm. 36 y el soberbio terreno sito en la calle de Piedras núm. 319. Mucha atencion á esta clase de ventas, pues es innegable que en estos parajes no hay quien venda un metro de tierra. La antedicha casa edificada á todo costo reune todas las comodidades necesarias y gana actualmente $ 100 oro mensuales, midiendo su terreno 754 metros más ó menos. El terreno de la calle de Piedras ocupado actualmente por la cochería denominada «Jockey-Club» produce hoy dia $ 80 de alquiler, teniendo una extension de 1200 metros. Para que los interesados puedan cerciorarse de la importancia de esta venta se hace necesario visiten estos especiales lotes, pues mis recomendaciones están de más. Los títulos de ambos: garantidos.
El dia 1.° de Octubre
Del corriente año y á las 3 p. m., daré principio á la venta de estos hermosos lotes deacuerdo con lo mandado por el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia primero de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en un solo lote, de las siguientes propiedades:
Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene, salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 metros 80 decímetros 90 centímetros y 92 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Piedras núm. 319 segun los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud-Oeste tiene 245 metros 25 decímetros 32 centímetros; con 4 metros 764 milímetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á los ejecutados en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion.
Esta propiedad ademas está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y cien pesos tambien mensuales durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Julio de 1896.—Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud Este; 20 metros 176 milímetros en la línea Nord-Este formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros y 55 milímetros.
Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Octubre de 1896 conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto; y el resto del edificio por $ 100 mensuales.
Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 ojo de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña Maria Mac Eschen y doña Elena Mac Eachen de Mellado por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1897. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.
NOTA—Garantía de todo comprador el 10 ojo. Por títulos, planos y demás antecedentes ocurrirá la oficina actuaria. 1755-st.15





PEAU D'ESPAGNE
POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

ALMUERZO de las SEÑORAS
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES
Para reemplazar el chocolate de digestion á veces difícil, y el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan conocidos; tal es la utilidad del Racahout de los Arabes de Delangrenier.
París, 53, rue Vivienne.—DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

LISBOA
AVENIDA—PALACE
HOTEL el más grande, el más confortable y el mejor situado de *Lisboa.*
Al lado de la Estacion Central del camino de hierro. Departamentos con salon y cuarto de baño. — Vista espléndida-Cocina francesa. — Vinos superiores. Ascensor.

LISBOA
Las cuarentenas han sido suprimidas para todas las procedencias del *Brasil.*
De Lisboa para Paris.
Sud-Express (Tren de Lujo).
Salidas: 2 veces por semana. Trayecto: 40 horas.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	" 7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4.230.000
Fondo de Reserva	" 1.000.000	"	" 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente	nil.	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2	» »
» » » 6 » »	3	» »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10	» »
Descuentos—Convencional.		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.
C. J. Nuttall, gerente.

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE ZABALA NUMERO 73
GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.90 ó sea abonando del 37 á 38 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$ 1 %	anual
	Sobre depósito á retirar con 30 dias de aviso	» 3 »	»
	Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses	» 4 »	»
	» » » » 6 »	» 5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	» 12 »	»
	Descuentos		Convencional

1363-prm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique** d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE único representante.
d.p.md.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los lúnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
EL ECHOS
Saldrá todos los sábados.
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nueva Palmira.
Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ
Saldrá de este puerto el **4 de Noviembre** de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TABANCO y C.ª
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Octubre de 1897.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Octubre de 1897.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: SERRATI
Saldrá el 2 de Noviembre de 1897.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Saldrá el **25 de Setiembre** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **13 de Octubre** á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª íd.		131 48
3.ª íd.		28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirse á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.
3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRE
El vapor francés
LES ANDES
COMANDANTE: BELARD
Saldrá el 16 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 5000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.